



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de febrero de 2002

Expediente N° SO-19328/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 012/02

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Sede Regional Orán, mediante la cual constituye la Comisión Evaluadora que entenderá en el ingreso de los Alumnos Mayores de 25 años a la mencionada Sede, en el marco del Art. 7° de la Ley de Educación Superior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 12 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

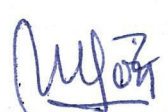
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 19/02/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar la Res. N° 172/01 de la Sede Regional Orán, por la cual se crea la Comisión Evaluadora para el ingreso de Alumnos Mayores de 25 años a las carreras de la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efecto.

NV  
mxs

  
Lc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS